UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°1243 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 25 NOV. 2019

Visto el Memorando N° 567-2019-FCEAC-UNSCH de fecha 07 de noviembre de 2019 sobre encargo de puesto y funciones de la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° precisa que: La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el artículo 125° del Estatuto de la UNSCH (Versión 2.0, 2016) establece que departamento académico está dirigido por un director, elegido entre los docentes principales a dedicación exclusiva o a tiempo completo por los docentes ordinarios pertenecientes al departamento académico de la facultad correspondiente, por el lapso de un año. Puede ser reelegido solo por un periodo inmediato adicional. Dicha elección la conduce el decano de la facultad. Percibe remuneración al cargo;

Que, la Resolución Decanal N° 596-2019-UNSCH-FCEAC-D de fecha 07 de noviembre de 2019, resuelve encargar en vías de regularización las funciones de Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas, al profesor Enrique Javier González Paucarhuanca del 12 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2019;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62° numeral 2) de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR en vías de regularización, las funciones de Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas al Mg. Enrique Javier González Paucarhuanca, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, Adscrito al Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, del 12 de agosto al 30 de septiembre de 2019.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal para que abone la remuneración al cargo al mencionado docente, conforme a ley.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°1243 -2019-UNSCH-R

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JUSTINO MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución: Vicerrectorados (02)/ Dirección General de Administración/ Oficina General de Planificación y Presupuesto/ Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables/ Escuela Profesional de Administración de Empresas/ Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría/ Escuela Profesional de Economía/ Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas/ Oficina de Administración de Personal/ Oficina de Contabilidad/ Oficina de Tesorería/ Oficina de Integración Contable/ Oficina de Presupuesto/ Oficina de Racionalización/ Órgano de Control Institucional/ Of. General de Informática y Sistemas (Portal Institucional)/ Área de Remuneraciones y Pensiones/ Área de Escalafón/ File Personal/ Archivo/Interesado
CAZP/ccz